

Bogotá D.C., 20 de agosto de 2019
SDM-SC- 189293

Señor(a)
CAMILO ANDRES ACUÑA GALINDO
DIRECCIÓN: CARRERA 89 B #76-34 BARRIO FLORENCIA
CELULAR: 3219979458
CORREO: hleonethsierraabogado@gmail.com
CIUDAD

REF: RTA SDM-211218-2019

Respetado(a) Ciudadano(a):

En atención al radicado de la referencia, es necesario aclarar que su solicitud se trasladará por competencia, al GRUPO DE REVOCATORIAS, a través de oficio SDM-SC- 194609, esto con el fin de que se dé respuesta en derecho, de acuerdo a lo preceptuado en la Ley 1755 de 2015.

"LEY 1755 DE 2015

...
Artículo 21. Funcionario sin competencia. Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, se informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remititorio al peticionario o en caso de no existir funcionario competente así se lo comunicará. Los términos para decidir o responder se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la Petición por la autoridad competente."

En los anteriores términos damos respuesta a su petición.

"Buena mejor para todos"

CP. Berrio Vargas
CLAUDIA PATRICIA BERRIO VARGAS
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

U. M. Vozela L. - Abogada - Subcomisión de Contrataciones

SERVICIO PÚBLICO DE MOVILIDAD, P. M. EN VÍA DEL N.º 100 D.C. 20 189293 A LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD, P. M. EN VÍA DEL N.º 100 D.C. 20 189293 A LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD, P. M. EN VÍA DEL N.º 100 D.C. 20 189293 A LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD, P. M. EN VÍA DEL N.º 100 D.C. 20 189293 A LA

Remitente

Destinatario

Nombre Titular: CAMILO ANDRES ACUÑA GALINDO
Dirección: CARRERA 89 B #76-34 BARRIO FLORENCIA
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111551-111552
Envío: 10/08/2019 16:30:57

Nombre Titular: CAMILO ANDRES ACUÑA GALINDO
Dirección: CARRERA 89 B #76-34 BARRIO FLORENCIA
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111551-111552
Envío: 10/08/2019 16:30:57

35

bogota.gov.co

INFO. LÍNEA 155

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 13961

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-211218/ CAMILO ANDRES ACUÑA GALINDO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-189293 d el 20 DE AGOSTO DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO PDR PROFESIONAL ESPECIALIZADA. CLAUDIA PATRICIA BERRIO VARGAS

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO PDR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 28 DE OCTUBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXA: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-211218.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 28 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 01 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS PDR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)